



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de noviembre de 1992

Número 104

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO. Para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad citado al rubro y:

#### R E S U L T A N D O

PRIMERO.—Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 5 de septiembre de 1988, escrito de fecha 26 de agosto del año antes citado, firmado por el C. Francisco Sánchez, por el cual interpone el recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del 16 de junio de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el 15 de agosto del año ya mencionado, relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido que nos ocupa

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad, el recurrente manifiesta lo siguiente: " . . . Francisco Sánchez, por mi propio derecho y con domicilio para oír acuerdos en los estrados de las oficinas a su digno cargo, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer: Que con fundamento en el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vengo a interponer el recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, de fecha 16 de junio de 1988, publicada en el Periódico Oficial del mismo Estado, de fecha 15 de agosto del año en curso; en cuanto al caso de reconocimiento de derechos agrarios a favor de Germán Pastrana Esquivel, respecto de mi parcela ejidal, amparada con el certificado de derechos agrarios número 246646, y que dicha parcela se encuentra ubicada en el poblado denominado La Parisina o Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, de la mencionada Entidad Federativa, y que en mi carácter de titular me encuentro en posesión y

trabajando mi tierra y por lo tanto, ignoro el porque no se me tomó en cuenta al resolverse sobre la adjudicación. Para la procedencia del recurso que hago valer dentro del término legal, ya que del mismo y bajo protesta de decir verdad manifiesto que tuve conocimiento hasta el día 20 de los corrientes, cuando me enteré por voz de las Autoridades Internas de mi ejido, que se había publicado la resolución de referencia, y por esta razón expreso los siguientes agravios que se han cometido en mi perjuicio. AGRAVIOS. Se viola en mi perjuicio el derecho de posesión en virtud que al hacerse el reconocimiento de derechos agrarios sobre mi parcela en cuestión no se consideró que me encuentro en posesión de esa unidad parcelaria, misma que al hacerse la investigación general de usufructo parcelario ejidal, no se tomó en cuenta que me encuentro trabajando la tierra y que el nuevo adjudicatario señor Germán Pastrana Esquivel, jamás la ha poseído, luego entonces; resulta incongruente e injusto que se le adjudique una parcela sin que se encuentre en posesión y mucho menos de que se encuentre inscrito como sucesor, y que por lo mismo haya generado derecho alguno. Virtud el cual en ningún momento dado, me hubiesen desconocido la titularidad de la parcela ejidal en cuestión; y en este me hubiesen confirmado mis derechos agrarios correspondientes. Y si bien es cierto, que por mi edad avanzada y con mis más de 83 años; aún tengo las facultades de hacer valer todos mis derechos sobre mi dicha parcela que tengo trabajando desde hace más de 40 años a la fecha. No obstante, que de ejecutarse la sentencia se me privaría de mi posesión sin que exista mandamiento en el que se haya concluido las formalidades del procedimiento legal, como no se oyó en mi defensa se contenería un despojo en mi perjuicio dándole visos de acto legítimo. PRUEBAS. Ofrezco a Usted como pruebas de mi parte, el testimonio de dos o más personas que deben declarar con relación a la posesión que afirmo tener y cuyo examen podrá ser libre por la Autoridad o al tenor de las

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de noviembre de 1992 | No. 104

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

**RESOLUCION:** dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad promovido por el C. Francisco Sánchez, del poblado la Purísima o Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 6515, 6519, 6521, 6522, 6527, 574-A1, 576-A1, 579-A1, 578-A1, 6525, 6523, 575-A1, 6511, 577-A1, 580-A1 y 6518.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6520, 6518, 6523, 6513, 6528, 6531, 6516, 6514, 6526, 6517, 6518, 6529 y 6510.

**FE DE ERRATA** del edicto 6319 publicado el día 24 de noviembre del año actual.

(Viene de la primera página)

preguntas que al recurrente formule. Igualmente ofrezco la prueba de reconocimiento para el efecto de que la Autoridad certifique que me encuentro en posesión y que en este año agrícola se encuentra sembrado de maíz y que por lógica también a fines de este año obtendré la cosecha que produzca mi tierra. Rogando a Usted de preferencia al desahogo de esta prueba. Ofrezco la prueba presuncional en sus aspectos legal y humano en todo lo que me favorezca. Por lo anteriormente expuesto a Usted, con todo respeto pido: **PRIMERO.**—Se admita el recurso que hace valer, con conocimiento de las partes. **SEGUNDO.**—Darle el trámite correspondiente mandando desahogar las pruebas que ofrezco para que en su oportunidad se resuelva en vista de lo que se aporte...".

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.**—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16 en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Que según constancias de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante esta Sala del Cuerpo Consultivo Agrario, el día 5 de septiembre de 1988, y la resolución de la Comisión Agraria Mixta, el 16 de junio del mismo año, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 15 de agosto de 1988, es decir, que el quejoso interpuso su recurso de inconformidad dentro del término que establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.**—Que de la revisión y estudio realizado al expediente de investigación general de usufructo parcelario ejidal que se instauró para el ejido de "La Purísima o Benito Juárez", municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, así como el escrito que fuera presentado por el quejoso en esta Sala del Cuerpo Consultivo Agrario, se llega a la conclusión que en la inspección ocular realizada en la parcela que nos ocupa por el C. Remedios Chávez Mendoza, Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, adscrito a la Promotoría Agraria No. VII, con sede en Zinacantepec, así como las Autoridades Ejidales y Consejo de Vigilancia, se demostró que la inspección ocular que se realizó en el ejido que nos ocupa, se llevó a cabo en alguna de las parcelas con que cuenta el ejido en cuestión, sin embargo, en la unidad que usufructa el quejoso, no se realizó dicha inspección, aunado a esto tenemos que éste señala que tiene 40 años en posesión de dicha unidad, asimismo, indica que nunca se ha desavecinado del ejido de referencia, ya que por su edad la cual es de 83 años, no podría trasladarse a trabajar a otro lugar, por lo que este Organismo Colegiado determina que deberá de reponerse el procedimiento para verificar con inspección ocular quien o quienes están en la parcela que ampara el certificado de derechos agrarios No. 246646, por lo que se revoca la resolución que emitió la Comisión Agraria Mixta en el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado ya señalado, de fecha 16 de junio de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 15 de agosto del año antes citado, sólo en cuanto a este caso se refiere.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código de Procedimientos Civiles, se resuelve:

### PUNTOS RESOLUTIVOS

**PRIMERO.**—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 16 de junio de 1988, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 15 de agosto del año antes citado, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "La Purísima o Benito Juárez", municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso del C. Francisco Sánchez, titular del certificado marcado con el número 246646 y sucesores Juan Sánchez y Emilio Sánchez.

**SEGUNDO.**—Repóngase el procedimiento sólo en cuanto a este caso se refiere.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. Francisco Sánchez, Juan Sánchez y Emilio Sánchez, así como al C. Germán Pastrana Esquivel, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, al Comisariado Ejidal de "La Purísima o Benito Juárez", municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútase.

ATENTAMENTE.

EL CONSEJERO AGRARIO,  
Lic. Jorge Juan Mota Reyes.  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA-ECATEPEC

## EDICTOS

DIONISIO VARGAS OLVERA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en calle Avenida Hidalgo, lote número ciento veintitrés, colonia Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 381.00 m<sup>2</sup>, trescientos ochenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Avenida Hidalgo; al sur: 12.00 m y 3.00 m colinda con Jesús Maya y Plaza Juárez; al oriente: 24.00 m y 2.00 m colinda con Fulcherio Cedillo y Jesús Maya; y al poniente: 33.00 m colinda con Roberto Arriola.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de septiembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

6515—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUANA CARRILLO GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado Huevo Ara, ubicado en la colonia San Pedro Xalostoc, calle Belizario Domínguez número ciento ochenta y nueve, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 203.20 m<sup>2</sup>, doscientos tres metros veinte centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.40 m linda con Marcos Carrillo; al sur: 25.40 m linda con J. Carrillo y camino local; al oriente: 8.00 m linda con calle Belizario Domínguez; y al poniente: 8.00 m linda con fracción restante del vendedor.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de octubre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6515.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

JOSEFINA, MARIA DE LOS ANGELES, PEDRO y EDUARDO RODRIGUEZ BARRETO, promueven diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 2564/92, respecto del inmueble ubicado en Avenida Tabasco esquina Avenida de las Torres número cuatrocientos cuarenta y cuatro, colonia Talpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 727.16 m<sup>2</sup>, setecientos veintisiete metros dieciséis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.30 m con Tomás Fragoso; al sur: 34.70 m con calle Tabasco; al oriente: 21.20 m con Avenida de las Torres; y al poniente: 21.20 m con Enrique Castañeda.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor derecho pisen a reducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6515.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 642/92, ALEJANDRO URIBE MCC-TEZUMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la población de los Sauces, denominado Las Abujas, perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 159.20 m con Modesta Evangelista de Paz; al sur: 594 m con cause del río, al oriente: 562.70 m con Erigido Reina, Erasmo Arriaga García y Palermón Evangelista de Paz; al poniente: 725 m con Palermón Evangelista de Paz con una superficie total de 96000 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 6519.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1432/92, ANA MARIA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio con casa habitación, ubicada en Calzada a San Mateo Otzacatipan No. 796 en San Lorenzo Tepetitlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicente Espineros No.; al sur: 28.80 m con Angel González Frías; al oriente: 13.00 m con Angel González Frías, al poniente: 15.80 m con camino a San Mateo Otzacatipan, con una superficie de 317.20 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6521.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

C. ROSA VIRGINIA RODRIGUEZ RAMIREZ, en los autos del expediente número 477/92, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor AZAEL MARTINEZ ANGELES, promovido por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la pérdida de la patria potestad de su menor hijo AZAEL ABRAHAM MARTINEZ RODRIGUEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 6522.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1818/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOZANO BOTELLO CARMEN, en contra de JOSE LUIS GARCIA RUIZ, por auto de fecha, se dice por audiencia de fecha 6 de noviembre de 1992, se señalan las catorce horas del día 4 de diciembre del mismo año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble del lote de terreno número 23, de la manzana 33, de la calle Lago Chairel número 109, colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al poniente: 9.00 m con calle Lago Chairel; con una superficie total de 135.00 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio del presente edicto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 84'900,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), teniendo una reducción de un 20% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publíquese una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en los estrados de este juicio.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

6527.—27 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 815/92-3.  
Tercera Secretaría.

SEÑOR: ESPIRIDION MACEDO HERNANDEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., en su acuerdo de fecha 12 de noviembre del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ANA GOMEZ MALDONADO, en la que demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une. B).—La liquidación de la sociedad conyugal contraída. C).—Las demás consecuencias legalmente inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. D).—El pago de gastos y costas que con y por motivo del presente juicio se origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. d. Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.  
574.A1.—27 noviembre 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 2409/92-1.  
Primera Secretaría.

CORNELIO AVILA VILLANUEVA

RANULFO LEYVA CUEVAS, en su carácter de apoderado del señor HECTOR GONZALEZ ORDAZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto de la casa ubicada en privada número uno, de Hortencias lote 23, manzana 6-A, de Villas de las Flores Coacalco Estado de México, con una superficie de ciento diecinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m colinda con

el lote 22; al sur: 17.00 m y colinda con lote 24, al oriente: 17.00 m y colinda con el andador, al poniente: 7.00 m y colinda con lote 12, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

576.A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

ANGELINA PINON CARRILLO, en el expediente 1348/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno 8 de la manzana 48 de la colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 41; y al poniente: 8.00 m con calle Villa Victoria, con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
579.A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

IGNACIO GUDINO SILVA, en el expediente 1338/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno 21 de la manzana 114 de la colonia Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con lote 10; y, al poniente: 10.00 m con avenida, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece por el presente juicio se seguirá en rebeldía, proponiéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

578.A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****HORACIO PONCE TRUJILLO.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora **MARIANA FIGUEROA ARREDONDO**, bajo el expediente número 1425/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio y por auto de fecha dieciséis de octubre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 193 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.  
6525—27 noviembre, 9 y 21 diciembre

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

**HELI RAMOS SOLANO**, promueve en el expediente número 1931/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Otenco, domicilio conocido, en lote sin número, de manzana Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 93.05 m con Carmelo Jiménez, Rafael Martínez, Pedro Velasco Bautista y Teófila Naranjo González; al sur: 93.05 m con Alberto Santana y Gelecia Hurtado Soto; al oriente: 19.50 m con camino público; al poniente: 19.50 m con José Luis Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica.  
6523—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****FRANCISCO PAEZ MELGAREJO**

**MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ SALAZAR**, promueve bajo el expediente número 946/92, demandándole divorcio necesario por las causales que indica, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez en auto de 14 de octubre del año en curso, ordenó se emplazara por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y el periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.  
575-A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En los autos del expediente número 745/90-2, promovido por **FERNANDO SOTELO ROJAS**, endosario en procuración de **LUIS MARTINEZ CRUZ**, en contra de **ANTONIO TORRES REYES**, El C. Juez señala las once horas del doce de enero de mil novecientos noventa y tres, para la celebración del remate de primera almoneda de un terreno y construcción, fraccionamiento calle de Perseo número diez, colonia Ensueños, fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, sección H-42, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y colinda: al norte: 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote 24, situado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convocan a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en periódico de mayor circulación de este Distrito judicial, así mismo un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, se expiden a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.  
6511—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 2 de septiembre de 1986 fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARIA DE LA LUZ RAMIREZ SOLIS**, radicada en este H. Juzgado bajo el número 978/86, y el cual fue denunciada por **BERNARDINO BECERRA TRUJILLO**, con el carácter de cónyuge superstite, para los efectos de las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido la señora **MARIA DE LA LUZ RAMIREZ SOLIS**, en Silao, Guanajuato, teniendo su último domicilio en la calle de Cuicláhuac, lote 46, manzana 30, en la colonia Ciudad Azteca, primera sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., y falleció el día 28 de enero de 1978, en León Guanajuato.

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.  
577-A1.—27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

**ANGELICA DOMITILA GAYOSSO VAZQUEZ**, por su propio derecho, promueve en el expediente número 994/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble, denominado "La Acosilar", ubicado en el barrio de La Concepción, domicilio conocido en Tlaxitlán, de Mariano Escobedo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 376.20 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.65 m con Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., al sur: en 13.65 m con Irma Salinas y María Facineto, al oriente: en 29.62 m con Lucila Salinas, al poniente: en 26.50 m con María Facineto.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho crean tenerlo, se expide el presente a los 30 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.  
580-A1.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaría

Que en el expediente número 2106/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por FORTINO SANCHEZ JIMENEZ, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Allende s/n, casi esquina con 2 de Abril, en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 23.80 m con Víctor González; al sur: 23.80 m con paso de servidumbre que síe a la calle de Ignacio Allende en 3.00 m de ancho; al oriente: 9.64 m con la calle de Allende; al poniente: 9.64 m con María Sánchez; y con una superficie de: 229.43 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, de tres en tres veces dentro de nueve días, para que el que se crea con mayor derecho pise a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 13 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Dof fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6518.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15302/92, FIDEL ARRATIA ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zopilco número 113, de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 8.53 m con Prop. de Guillermo Sánchez Rodríguez; sur: 8.58 m con Cerrada de Zopilco; oriente: 15.92 m con Prop. de Antonio Hernández Salazar; poniente: 15.92 m con Prop. de José Luis Hernández Salazar; superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

6520.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 14773, CLEOTILDE PERALTA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.5 m con Filiberto Peralta García; sur: 23.5 m con Guillermo Lozada; oriente: 23.5 m con callejón; poniente: 23.5 m con Sixto Rivera; superficie aproximada de: 552.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

6518.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 14993/92, RADIO TAXIS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V., PROFR. HECTOR SANABRIA VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en la Av. 5 de Mayo, en la propia cabecera municipal de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 65.00 m con Francisco J Moreno Bernal; sur: 80.00 m con Delfino Becerra; oriente: 20.00 m con Av. 5 de Mayo; poniente: 13.80 m con Francisco Moreno Bernal; superficie: 1,000.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 18 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

6513.—27 noviembre 2 y 7 diciembre

Exp. 11103/92, EULALIO GROZCO ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 12.68 m con Perfecto Grozco García; sur: 12.68 m con la calle 12 de Octubre; oriente: 69.25 m con Emiliano Nicolás Orozco García; poniente: 69.25 m con Lorenzo Betancourt Moranchel; superficie: 878.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6513.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 7277/92, LUIS RODOLFO CASIRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 40.05 m con fracción 112-2, Victoriano E. Castro; al sur: 40.05 m con Av. Estado de México; oriente 17.00 m con Raquel Santana; al poniente: 17.00 m con camino a la Asunción; con superficie de 680.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

6513.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 14601/92, TEODULO TAVIRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la Av. Villada sin número en Santa María Zozcoquipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.80 m con calle J. Vicente Villada; al sur: 20.80 m con Santiago León Plata; al oriente: 10.10 m con carretera a Metepec; y al poniente: 10.10 m con el Sr. Gabriel Garduño García; superficie de: 210.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6513.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 427/92, C. CELIA ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 4.65 con David Alcántara G.; al sur: 4.65 con José Alcántara; al oriente: 5.55 con calle Insurgentes; al poniente: 5.55 con José Alcántara G.; superficie: 25.80 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 428/92, C. DAVID ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 12.50 con José Alcántara; al sur: 12.90 con Facundo Alcántara; al oriente: 9.11 con calle Insurgentes; al poniente: 9.55 con Facundo Alcántara; superficie: 120.35 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 429/92, C. JOSÉ ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 4.90, 3, 4.65 con C. Hidalgo; al sur: 12.60 con David Alcántara; al oriente: 11.40, 10.11 con calle Insurgentes; y otros: al poniente: 8.80, 11.40 con Martín Mondragón; superficie: 154.87 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 430/92, C. DAVID ALCANTARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 4.65 con calle Hidalgo; al sur: 4.65 con Celia Alcántara; al oriente: 5.55 con calle Insurgentes; al poniente: 5.55 con José Alcántara G.; superficie: 25.80 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 431/92, C. MIGUEL DE J. CORTEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con Ricardo Barrera; al sur: 50 con Srita. Legorreta; al oriente: 20 con Ricardo Barrera; al poniente: 20 con camino vecinal; superficie: 1,000 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 432/92, C. JUANA S. VENADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 127, 100, 100 con Efrén Barreta T. y otros; al sur: 213.50, 100 con Efrén Barrera; al oriente: 134 con camino; al poniente: 115 con Samuel Miranda; superficie: 39,871.12 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 433/92, C. BRAULIO M. PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 119 con Tomás Pérez B.; al sur: 25, 10, 97 con camino V. y/o; al oriente: 24 con C. Lic. I. Fabela; al poniente: 17 con calle S. Sánchez Collín; superficie: 2,245 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 434/92, C. IRAS RAMIREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 7.90, 9.10, 20.10, 7.50, 7.80, 17.60 con camino y/o; al sur: 7.70, 5.90, 8.70, 46.60, 8.70 con Rosendo Gutiérrez; al poniente: 13.40, 8.80, 7 con Carlos Gutiérrez; superficie: 2,337 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 435/92, C. ISMAEL CORTEZ VILLASENOR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con José Gariochipi G.; al sur: 50 con José Gariochipi; el oriente: 80 con José Gariochipi; al poniente: 80 con José Gariochipi; superficie: 4,000 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 436/92, C. CIRILO VEGA INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 113 con Carlos García; al sur: 339 con Pedro Escobar; al oriente: 288 con camino; al poniente: 333 con Amado Nogueza; superficie: 42,500 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 437/92, C. JOSÉ VEGA INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 170 con camino; al sur: 415 con Carlos García; al oriente: 345 con camino; al poniente: 300.00 con callejón; superficie: 818,165 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
6528.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 11329, MA. ISABEL MONTANO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.29 m con calle Ignacio Allende, sur: 15.29 m con J. Miguel Montaña, oriente: 62.21 m con Ma. Elena Montaña, poniente: 62.21 m con Tomasa Romero.

Superficie aproximada de: 951.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10,385, FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitla, San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.80 m con Daniel Discareño, sur: 8.80 m con Samuel, oriente: 37.00 m con Gregoria López, poniente: 37.00 m con Alicia Castillo Aguilar.

Superficie aproximada de: 325.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10862, AGUSTIN PEREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, Méx., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con andador D, sur: 16.50 m con lote 14, oriente: 8.00 m con lote 15, poniente: 8.00 m con andador C.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10929, LILIA BALBUENA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitla, municipio de Tepetitla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.00 m con Joaquín Ortiz, sur: 92.00 m con camino vecinal, oriente: 158.00 m con Suc. de Merced Mayo y camino vecinal, poniente: 166.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 14,473.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10815, AGUSTIN ARIAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 284.00 m con Leonardo Martínez, sur: 284.00 m con Silvano Arias, oriente: 35.30 m con carril, poniente: 35.30 m con Soberón Vidal.

Superficie aproximada de: 10.025 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10813, AGUSTIN ARIAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 19.90 m con carril, sur: 19.90 m con carril, oriente: 230.00 m con Encarnación García, poniente: 230.00 m con Rosendo de Jesús.

Superficie aproximada de: 4,577.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10814, AGUSTIN ARIAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.60 m con carril, sur: 23.30 m con camino, oriente: 328.00 m con Rutilio Martínez, poniente: 328.00 m con Hilario Rojano.

Superficie aproximada de: 5,790.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11,644, LORENZA MARTINEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.50 m con Eulalia Martínez y otros, sur: 33.50 m con Silvana Martínez Rivas, oriente: 23.00 m con calle Independencia, poniente: 23.00 m con Filadelfo Montes.

Superficie aproximada de: 760.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.



27 de noviembre de 1992

Exp. 11722, FELICITAS CHAVEZ LOMELI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zomquiapan, municipio de Ixtapa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con Rafael Chávez Acevedo, sur: 20.00 m con Rogelio Ortega González, oriente: 40.00 m con María Chávez Cisneros y Felicitas Chávez Lomeli, poniente: 40.00 m con calle San Roberto.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10834, MARIA DEL CARMEN CAMPERO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 91.00 m con carretera México-Cuatla, sur: 75.00 m con Luz Aguilar Ramírez, poniente: 44.00 m con Rafael Espinoza Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,826.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10818, CLEOTILDE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 76.50 m con Juan Martínez Rodríguez, sur: 72.00 m con Pablo Pérez, oriente: 112.00 m con Emilio Solís, poniente: 27.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,160.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10905, LEONOR RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 16.00 m con Anastasio Martínez, oriente: 65.00 m con Martha Miranda de Villanueva, poniente: 65.00 m con Manuel Martínez Amaro.

Superficie aproximada de: 1,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11342, J. LORENZO MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 3.97 m con Josefina Elizalde, sur: 8.73 m con calle Hidalgo; oriente: 35.44 m con Margarita Rojas; poniente: 35.44 m con J. Miguel Morán.

Superficie aproximada de: 313.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10941, MIGUEL MONTAÑO JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.41 m con Ma. Isabel Montañón; sur: 30.54 m con calle Avila Camacho; oriente: 18.45 m con J. Lorenzo Montañón J.; poniente: 18.23 m con Tomasa Romero.

Superficie aproximada de: 559.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11330 PEIRA RIVERA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con J. Concepción Camacho Sandoval; sur: 34.00 m con María Silva Vda. de Jiménez; oriente: 14.50 m con Carlota Galicia Silva; poniente: 14.50 m con calle de Absolado.

Superficie aproximada de: 493.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 11326, JOSE LUIS ALIZOTA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 200.00 m con lote 2 de Diego Villegas; sur: 200.00 m con lote 20 de Santiago Labastida; oriente: 249.00 m con lote 13 de Fructuoso López; poniente: 249.00 m con lote 11 de Cleofas Villegas.

Superficie aproximada de: 49,800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exo. 10829, ERNESTO ESCAMILLA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlixcala, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Barrera Pozos; sur: 30.00 m con Victoria Castro Vda de Ortega; oriente: 20.00 m con Margarita Roales; poniente: 20.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exo. 10844 MARIO CASTILLO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Río; sur: 30.00 m con Arturo Aguirre; oriente: 34.00 m con camino; poniente: 34.00 m con Jaime González Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,020 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exo. 10845 ATANACIO RIOS ESPINALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlixcala, municipio de Atlixcala, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.90 m con calle Jalisco; sur: 9.90 m con Emilia Tufiño; oriente: 73.60 m con Julián Castillo; poniente: 73.60 m con María Librada Castillo.

Superficie aproximada de: 723.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exo. 10846, MARIO CASTILLO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Elena Hernández Aguirre; sur: 30.00 m con Escobar; oriente: 40.00 m con Rafael Sánchez; poniente: 40.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exo. 11730, RAFAEL CHAVEZ ACEVEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoquiapan, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.70 m con Escuela; sur: 18.30 m con Felicitiana Chávez

Lomelí oriente: 18.10 y 4.50 m con Ma. Enriqueta González; poniente: 15.50 y 11.90 m con calle San Roberto.

Superficie aproximada de: 527.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10754, FLORENTINA S. GONZALEZ G., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Posita, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con camino; sur: 14.00 m con Ignacio Becerril y Teresa Becerril; oriente: 31.15 m con Felipe Sánchez R.; poniente: 31.15 m con Angela Sáva.

Superficie aproximada de: 436.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

### EDICTO

Exp. 372/92, JOSE GUADALUPE AGUIRRE RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejujioco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con la Junta Local de Caminos; oriente: 17.00 m colinda con el Sr. Julio de Alva Archandía; poniente: 16.00 m colinda con el Sr. Manuel Santín Orive.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

### EDICTO

Exp. 373/92, AGRICOLA TORRES ALVITER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Sánchez, municipio de Tejujioco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 15.00 m linda con J. Félix Salgado; sur: 15.00 m linda con la parte que le queda; oriente: 10.00 m linda con otra calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con otra calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 376/92, HERON MOLINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pob. de Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 101.00 m colinda con una barranca; sur: 85.00 m colinda con camino Real; oriente: 109.00 m colinda con el señor José Cortez Hernández; poniente: 41.00 m colinda con el señor Antero García Velázquez.

Superficie aproximada de: 6,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica  
6551.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 377/92, JAVIER MOLINA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: tres líneas de: una de 49.00 m con Eduardo Martínez Vieyra otra de 9.00 m y otra de 57.00 m con Eduardo Velázquez Bernal; sur: 97.00 m colinda con una barranca; oriente: 80.00 m colinda con Bernardo Valdez Hernández; poniente: tres líneas de: una de 45.00 m, otra de 13.00 m y la última de 50.00 m con Perfirio Colín Albarrán.

Superficie aproximada de: 10 128.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica  
6531.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 6474/92, MARGARITA MENESES MARTINEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tototcingo municipio de Acordán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Alfonso Moncayo; sur: 15.00 m con carretera México-Toluca; oriente: 25.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 25.00 m con Pedro Martínez Anaya, superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica  
6516.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 13763/92, MANUEL BEAVIDES BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Enrique Serrano s/n., Col. La Presita municipio de San Martín Tepetlaxpan, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 20.00 m con Faustino Flores Flores; sur: 20.00 m con terreno del ejido; oriente: 10.00 m con Jesús Flores Flores; poniente: 10.00 m con Felipe Hernández O.; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica  
6514.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 1294/92 SEVERINO SANCHEZ PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 4, ca. Sta. Ma. Jajalpa municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.36 m con calle Juárez; sur: 11.36 m con Faustino Rivas; oriente: 9.19 m con Manuel Díaz; poniente: 9.19 m con Faustino Rivas; superficie aproximada de: 104.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a trece de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica  
6526.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 7727/92, C. ELDA CABRERA CARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Atlalilo, al norte 38.30 m con Francisco Gutiérrez Velázquez, al sur: 37.75 m con Jesús Carreto López; al oriente: 11.00 m con calle Valladolid; al poniente: 9.10 m con Bonifacio Miranda, con una superficie de: 782.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.  
6517.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Exp. 1742, JUAN CARLOS CORONEL ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Plátimas, municipio del mismo distrito de Otumba, denominado Techimantilla, mide y linderos: norte: 22.00 m con Rafael Badillo; sur: 22.00 m con Zona Arqueológica; oriente: 13.20 m con María Guadalupe Montes; poniente: 12.90 m con Tomás Badillo Contreras; superficie aproximada de: 287.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Estado de México, a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6517.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 553/92, ERNESTO VELASCO VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 51.00 m con Abel Velasco; sur: 54.00 m con Benito de la Cruz; oriente: 50.00 y 47.00 m con quincera al poniente 10.00 m con Trinidad de la Cruz; poniente: 80.00 m con Jorge Marcelo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6518.—27 noviembre, 2 y 7 diciembre

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En escritura número 34853, de fecha 9 de abril de 1992, pasada en el protocolo a mi cargo, consta que la señora SOCORRO SIRENIA RIVERO DE TALAVERA, presentó el testimonio del testamento público abierto, otorgado por el señor LICENCIADO EDUARDO TALAVERA ARELLANO, así como la respectiva acta de defunción de éste, aceptando el cargo de ALBACEA la señora SOCORRO SIRENIA RIVERO DE TALAVERA, reconociendo sus derechos hereditarios y acepta la herencia.

La señora SOCORRO SIRENIA RIVERO DE TALAVERA, manifiesta que procede a formular el inventario de los Bienes de Herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

## A T E N T A M E N T E :

Toluca, México, a 30 de octubre de 1992.

LIC. MA. DOLORES GONZALEZ GALVAN.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

GOGD-610808 2M6.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.  
6529.—27 noviembre y 8 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TLALNEPANTLA, MEX

## AVISO NOTARIAL

Al pie un sello en el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Fernando Velasco Turati, Notario No. 2, Tlalnepantla, México.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y cuatro, mil ochocientos sesenta y uno, pasada ante mí, el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la señora ELVIRA MAZA PEREZ DE RODRIGUEZ, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL RODRIGUEZ ZURITA, presentando el acta de defunción y el primer testimonio de la escritura pública número dos mil ochocientos cero, pasada en Tlalnepantla, Estado de México, ante la fe del Licenciado FERNANDO VELASCO DAVALOS, siendo entonces notario público número diez y seis de Tlalnepantla, Estado de México, que contiene el testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la señora ELVIRA MAZA PEREZ DE RODRIGUEZ. La heredera acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y asimismo acepta el cargo de albacea y va a proceder a la formulación de los inventarios.

Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica.

Notario Público Número Dos.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 16 de noviembre de 1992.

NOTA: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.  
6510.—27 noviembre y 8 diciembre

## FE DE ERRATA

Del edicto 6319 publicado el día 24 de noviembre del año actual, en el cuarto renglón

DICE:

legal SR. JORGE LUIS VERA RANGEL y otro, se señala

DEBE DECIR:

legal SR. JORGE LUIS VARA RANGEL y otro, se señala

## A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION